



Instituto Interamericano de  
Cooperación para la Agricultura



Agencia Sueca de Cooperación  
para el Desarrollo Internacional

## ***GENERO EN EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE***

### **UNA RESPUESTA A UN NUEVO PARADIGMA**

**CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO RURAL**



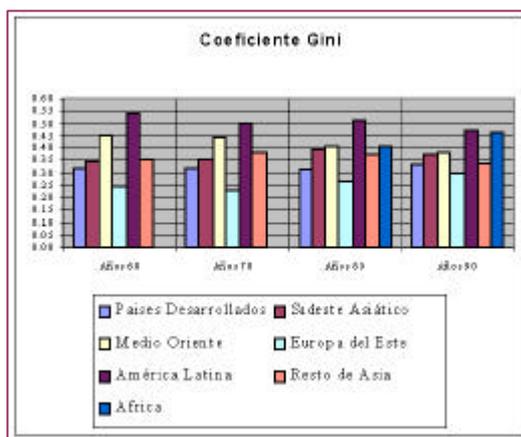
**FEBRERO 2001**

# GENERO EN EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE: UNA RESPUESTA A UN NUEVO PARADIGMA

## Presentación

El modelo de desarrollo actual, basado en una economía libre, eficiente, competitiva y redistributiva y que ha realizado cambios relevantes en el saneamiento de las finanzas públicas, la estabilización macroeconómica y la modernización del aparato productivo, no ha dado los resultados esperados en cuanto al crecimiento de las economías de la región, que aún se encuentran muy por debajo de las expectativas del modelo.

Sin lugar a dudas, el más grave problema no resuelto es el relativo a las condiciones de vida y bienestar de la población rural de nuestros países y la superación de las desigualdades, en las estructuras de distribución del ingreso y beneficio del crecimiento económico. La pobreza rural sigue siendo una demostración del sentido excluyente de la economía, manteniéndose sin cambios significativos desde la década de los noventa.



**América Latina sigue siendo la región con la peor distribución del ingreso del mundo.**

**La pobreza sigue aumentando y alcanza a más de 200 millones de personas**

### LA NUEVA RURALIDAD plantea:

- Aumentar la producción, la productividad y la seguridad alimentaria**
- Combatir la pobreza para buscar equidad**
- Preservar el territorio y el rescate de los valores culturales para fortalecer la identidad nacional**
- Desarrollar una nueva cultura agrícola y rural que permita la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales**
- Aumentar los niveles de participación para fortalecer el desarrollo democrático y la ciudadanía rural**
- Desarrollar acciones afirmativas para visibilizar y apoyar la participación de las mujeres, habitantes de los primeros pueblos (indígenas) y jóvenes, en el desarrollo nacional desde lo rural.**

Ante esta situación se viene planteando **un cambio de paradigma** que permita a más de la mitad de población rural hoy excluida, la oportunidad de insertarse en forma productiva, eficiente y justa dentro de un nuevo modelo de desarrollo.

La Nueva Ruralidad es el nuevo modelo de inclusión económica, política y social que retoma lo rural como la base misma de nuestro carácter y unidad continental, recoge y define elementos esenciales de nuestra economía, de nuestra organización social y política y explica los fundamentos de nuestra cultura, donde la visión tradicional y parcial de lo rural, apegado y asociado a lo agrario, es sustituida por un rico universo, complejo, multidimensional, pleno de historia, tradiciones y culturas, de cuya forma de inserción en la *aldea global* depende la sociedad americana del presente siglo.

Esta nueva visión ha requerido enfocar sus planteamientos desde dos perspectivas:

**a) Competitividad territorial**, que incluye las dimensiones de competitividad<sup>1</sup> económica, social, ambiental y global, poniendo particular énfasis dentro de la dimensión social a los conceptos de

**b) Democracia y participación social, política y económica** de los diferentes sectores tanto a nivel del sector privado como del sector público en el que nuevas relaciones se gestan ante los procesos de descentralización y debilitamiento del Estado cobrando particular importancia el tema de la institucionalidad<sup>2</sup> del desarrollo –donde son elementos importantes la concentración de relaciones, intereses, poder, conflicto y gobernación- y las diversas formas de expresión y participación de la sociedad civil.

En la nueva ruralidad son esenciales **el territorio** como espacio geográfico, político, productivo, administrativo y ecológico y el **ser humano** como actor fundamental del desarrollo en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades esenciales.

***Dos perspectivas  
necesarias en la  
nueva ruralidad***

***Competitividad  
territorial***

***Democracia y  
participación  
social, política y  
económica***

---

<sup>1</sup> Es oportuno mencionar que el **concepto de competitividad** está en proceso de redefinición. En Europa, el nuevo enfoque sostiene que debe añadirse a la lista de factores que contribuyen a la competitividad de “costes”, factores clave “no asociados al coste”, como las inversiones no materiales, la eficiencia de la red de cooperación entre los socios comerciales, la calidad y la imagen de los productos y la capacidad de los empresarios para diferenciar estos productos. Asimismo, la competitividad incluye la preocupación por el empleo y por la calidad de vida. (B. Coriat. Las Nuevas dimensiones de la competitividad: Hacia un enfoque europeo. The IPTS Report. Junio, 1997).

<sup>2</sup> La institucionalidad, entendida en su sentido más amplio, comprende las estructuras sociales, instituciones políticas, reglas del juego, organizaciones, intereses y motivaciones de los actores de la realidad económica y política, y constituye la esencia misma del capital social. Nueva Ruralidad, CIDER. Serie Documentos Conceptuales, marzo 2000, p. 15

## **La Nueva Ruralidad requiere:**

- I. **UN NUEVO REDIMENSIONAMIENTO DEL TERRITORIO**, donde lo rural no es sólo lo agrícola, sino un espacio geográfico, económico y social donde los seres humanos desempeñan múltiples funciones productivas, organizativas, comerciales y ecológicas, vinculadas al desarrollo agrícola, agroindustrial, artesanal, a las actividades ambientales, a los servicios y al turismo y donde lo cultural (valores, costumbres, visión del mundo) son parte del arraigo y sentido de pertenencia de grandes grupos humanos que utilizan el diálogo y la concertación en sus acciones de cohesión social en la búsqueda del bien común; y,

## **II. UN NUEVO RELACIONAMIENTO CON LO RURAL**

1. **De los organismos internacionales y agencias de cooperación:** ASDI-BID-CEPAL- BANCO MUNDIAL- CATIE-FIDA- OEA- CAC/CORECA AID -ACDI -CIM - OIJ -PNUD-CUSO-MAPA e IICA.
2. **De los organismos nacionales**, tanto del sector público como del sector privado.
3. **De la sociedad civil**, en particular las asociaciones y grupos de mujeres, jóvenes y habitantes de los primeros pueblos; y,
4. **De las redes nacionales, regionales e internacionales.**

Las exigencias del nuevo modelo de desarrollo han hecho reaccionar a los organismos internacionales, cuyo papel ha sido fundamental en la discusión y fomento de diálogos donde se ha reconocido la necesidad de profundizar e interiorizar los nuevos conceptos sobre competitividad territorial, capital social, empoderamiento y participación democrática y combate a la pobreza, que pasan por replantear sus enfoques con perspectiva de género para la construcción del nuevo paradigma.

Para el IICA, **el planteamiento en el medio rural de un enfoque con perspectiva de género**, donde son esenciales las premisas de equidad y de igualdad, significó partir del concepto de **Nueva Ruralidad**, en el cual la inclusión del enfoque de género en las estrategias para el desarrollo se sustenta en la necesidad de lograr mayor equidad y justicia en la participación de las mujeres, en la convicción de que su incorporación, como uno de los actores fundamentales del desarrollo, incrementa los resultados en términos de eficacia y eficiencia y los hace sostenibles.

Es dentro de este contexto conceptual y de relacionamiento que se ha enmarcado el **Proyecto Género en el Desarrollo Rural Sostenible**, con el fin de promover la institucionalización del enfoque de género para lograr la equidad y la igualdad entre los hombres y las mujeres rurales de las Américas.

**La nueva ruralidad requiere:**

**Un nuevo  
redimensionamiento  
del territorio**

**Un nuevo  
relacionamiento  
con lo rural**

El apoyo financiero de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (ASDI) a este Proyecto, ha permitido al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), a través del Centro Internacional de Desarrollo Rural (CIDER)<sup>3</sup>, propiciar el diálogo hemisférico sobre la urgencia de la inversión y el fortalecimiento del capital humano y social con perspectiva de género del continente.

En este sentido, diferentes acciones conceptuales y de relacionamiento a nivel nacional, regional o hemisférico, realizadas desde 1998 fecha de la firma del actual convenio<sup>4</sup> con ASDI- permiten afirmar que el tema de nueva ruralidad con perspectiva de género se ha ido apropiando cada vez más por las diferentes instancias de decisión política, económica y social jugando un rol fundamental los nuevos actores de la sociedad civil.

Los retos ante la diversidad y heterogeneidad de las realidades y poblaciones rurales de América Latina y el Caribe son enormes, por lo que pasan por profundizar el trabajo en temas como son el ordenamiento y desarrollo territorial rural, la economía rural, el desarrollo del capital humano y social en el medio rural, la atención a la pobreza rural, el tema de interiorización de la perspectiva de género, la atención a la población joven rural, el desarrollo sostenible de los recursos naturales y la construcción y consolidación de redes y alianzas.

***Ante tales retos, el CIDER ha dado prioridad a los siguientes temas:***

- ◆ Institucionalizar el nuevo modelo con perspectiva de género, en organismos internacionales y nacionales públicos y privados y a profundizar en el conocimiento e implementación de la **ciudadanía rural, la institucionalidad y la municipalización.**
- ◆ Fortalecer la relación con las redes de organismos internacionales, organizaciones públicas y de la sociedad civil.
- ◆ Fortalecer las alianzas internacionales que se han venido consolidando con el Grupo Interagencial de Desarrollo Rural (IICA, FAO, CEPAL, FIDA, GTZ y el BID), al cual se incorporará el Banco

***Dentro del marco de la Nueva Ruralidad se incorpora la perspectiva de género como un elemento fundamental que fortalece la visión integral y dinámica del espacio rural en el que mujeres y hombres desarrollan múltiples relaciones económicas, sociales, culturales y políticas y donde la participación de las mujeres adquiere relevancia en términos de su contribución al incremento del capital humano y social, bases fundamentales de la Nueva Ruralidad.***

<sup>3</sup> Este proyecto es implementado por medio del CIDER en una acción concertada con los cinco Centros Regionales del IICA y sus 34 Agencias de Cooperación (AC) en los países, propiciando una acción articulada del sector público con la sociedad civil de las diversas instancias regionales y nacionales involucradas en el trabajo en materia de género, mujer y desarrollo rural y fortaleciendo el Programa Hemisférico Equidad de Género y Desarrollo de las Mujeres Rurales (PADEMUR) y el Fondo UNIDAS.

<sup>4</sup> Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de Suecia y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para el período 1° de setiembre de 1998 –31 de agosto del 2001.

Mundial (abril 2001). Se aspira que en el futuro cercano ASDI forme parte de esta iniciativa.

- ◆ Consolidar relaciones con otros organismos naciones o internacionales como:
  - ◇ CUSO
  - ◇ AID
  - ◇ ACDI
  - ◇ CIM
  - ◇ OIJ
  - ◇ MAPA
- ◆ Fortalecer el trabajo con redes de ONG, cooperativas y grupos de base de mujeres y jóvenes

Los retos planteados permiten afirmar que el camino está abierto para entrar en un proyecto nuevo de **desarrollo de la ciudadanía rural, con perspectiva de género y enfoque de inclusión**. Este trabajo, que ya se ha iniciado, nos ha obligado a entrar en un proceso de formación de formadores y formadoras y a su vez, a un proceso de fortalecimiento de redes rurales. Este desarrollo pasa por fortalecer la demanda de la gente, por organizarla y articularla en función de la nueva dinámica política, económica y cultural alrededor del desarrollo rural de América.

A continuación se presentan los fundamentos de la nueva ruralidad y se recoge en forma sucinta algunos de los principales logros obtenidos en el nuevo relacionamiento del CIDER a nivel internacional, nacional y con la sociedad civil a partir de 1998, con el apoyo financiero de ASDI a través del Proyecto Género en el Desarrollo Rural Sostenible., que permiten visualizar el valor agregado al Proyecto en el marco de la nueva visión del medio rural, donde los temas de acción de la agenda incluyen no solo los espacios productivos y de servicios, sino los espacios ecológicos, informáticos, educativos, culturales y comunicacionales.

Clara Solís-Araya

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)  
Directora Centro Internacional de Desarrollo Rural (CIDER)

## I. EL NUEVO REDIMENSIONAMIENTO DEL TERRITORIO

NUEVO MARCO CONCEPTUAL Y PEDAGOGICO  
PARA LA PERSPECTIVA DE GENERO  
EN LA NUEVA RURALIDAD



### EJES FUNDAMENTALES DE LA NUEVA RURALIDAD

#### 1. EL TERRITORIO RURAL<sup>5</sup>

Para el nuevo de desarrollo económico y social es fundamental el concepto de territorio. Tiene una connotación amplia y multidimensional, donde se reconocen las crecientes interrelaciones entre lo rural-urbano, donde lo rural no es solo agricultura, población dispersa, lo arcaico, lo opuesto a la modernidad o la pobreza:

#### ***El territorio significa:***

- ♦ Apropiación territorial,
- ♦ Espacio geográfico, político, administrativo y ecológico con unidades integrales de planificación e iniciativas de desarrollo, especialmente rural.
- ♦ Construcción social e histórica, donde priman los arreglos económicos, sociales, culturales y políticos generados a partir de estructuras de uso y aprovechamiento de recursos naturales
- ♦ Visión integrada de la sociedad y sus múltiples actividades desarrolladas en regiones rurales que disponen de una estructura urbana conformada por centros poblados de distinto rango y tamaño desempeñando funciones vinculadas al desarrollo agrícola, agroindustrial y artesanal, a los servicios, turismo y cultura, a la conservación de la biodiversidad<sup>6</sup> y de los recursos naturales, es decir, de los ecosistemas locales y globales sustentadores de la vida y de actividades productivas.
- ♦ La ruralidad comprende la economía rural de lo agropecuario, pero también de los sectores que enlaza y de otras actividades económicas que se generan en el medio rural; valora lo rural por su aporte a la cohesión territorial, a la cohesión social y a la sostenibilidad ambiental; considera la retención de la población rural como una prioridad del modelo de desarrollo económico y social y enfatiza la importancia del capital social y humano del territorio rural.

***El territorio rural es la expresión de la alta dependencia de nuestros países a una prodigiosa disponibilidad de recursos naturales, que han configurado modelos de asentamientos humanos, sistemas productivos, sociedades, sistemas institucionales y políticos y capital humano y social, como oportunidad y reto de la modernización actual.***

<sup>5</sup> CIDER, 2000. Nueva Ruralidad. Serie Documentos Conceptuales 001, p. 11

<sup>6</sup> El término biodiversidad, implica, además de la diversidad biológica, el conocimiento autóctono y la necesidad de su protección. La legislación nacional, como en Costa Rica y otros países de Centroamérica, connotan la diferencia entre diversidad biológica y biodiversidad.

## 2. EI SER HUMANO ES EL CENTRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

- ◆ La nueva filosofía del desarrollo se fundamenta en el ser humano – hombre y mujer- en sus fortalezas, sus debilidades, sus sentimientos, esperanzas y sueños, y es el punto de referencia fundamental en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades esenciales.
- ◆ En el desarrollo humano sostenible no sólo se persigue generar crecimiento económico, sino que distribuir sus beneficios equitativamente; regenerar el medio ambiente en lugar de destruirlo y potenciar a las personas en lugar de marginarlas.
- ◆ Se busca que las alternativas de desarrollo y de cooperación internacional favorezcan las actividades económicas, productivas y comerciales en el medio rural suficientes para financiar sin endeudamiento externo, el desarrollo nacional y local.
- ◆ La búsqueda del Desarrollo Rural Sostenible:<sup>7</sup> implica necesariamente la integración armónica entre producción y medio ambiente, entre políticas públicas y privadas, entre actividades agrícolas y no agrícolas, entre espacios territoriales y culturales, entre desarrollo económico, humano y ecológico.

## 3. EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SE BASA EN LA EQUIDAD

- ◆ El crecimiento económico se considera no como un fin en sí mismo sino como un medio sostenido, necesario, acelerado, e integrado como base para ampliar los recursos requeridos para combatir la pobreza y la degradación ambiental, y consecuentemente, para la transformación económica y social de las zonas rurales.
- ◆ La connotación de equidad del crecimiento económico tiene un carácter y ámbito político; y sus características son definidas e impulsadas por sectores de la sociedad de acuerdo a la expresión de poder que detentan, por lo que la equidad exige el empoderamiento político de los sectores menos favorecidos.

## 4. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de esta perspectiva es fundamental el concepto de empoderamiento que posibilita a los individuos y grupos cambiar el balance de las relaciones de poder existentes en la sociedad, tanto políticas y económicas como sociales.



***El desarrollo rural sostenible en que se funda la nueva ruralidad se define por los procesos de transformación en la agricultura, las personas y el entorno rural, implicando un manejo sostenible de los recursos naturales, el mejoramiento duradero de las oportunidades de empleos e ingresos, el fortalecimiento de las instituciones que facilitan los servicios, la participación democrática de las comunidades en estos procesos y el desarrollo de su propia institucionalidad.***

***La construcción de un futuro justo, equitativo y seguro, en democracia, exige la participación plena y el ejercicio de la ciudadanía de todos los habitantes y de sus organizaciones.***



<sup>7</sup> IICA, 2000. Nueva Ruralidad. Serie Documentos Pedagógicos no. 003, pág. 58.

## 6. EL CAPITAL SOCIAL ES EL SUSTENTO DE LA NUEVA RURALIDAD

La valoración del capital social dentro de las estrategias de desarrollo es uno de los más importantes avances políticos y conceptuales de los últimos años.

En esta valoración se incluyen<sup>8</sup>:

- ◆ Los recursos humanos (individuos, agentes colectivos y sus relaciones),
- ◆ La gobernación<sup>9</sup> o gobernabilidad, (relaciones de interés, afinidad, o rechazo, estructuras de gestión del poder, tensiones y conflictos entre agentes y la capacidad de cooperación y de acción concertada pública-privada y de las instituciones públicas entre sí, y
- ◆ Los conocimientos implícitos o explícitos y sus competencias, acumulados (gestión social y democrática y capacidad de valorizarlos)
- ◆ La cultura.<sup>10</sup> y la identidad del territorio, en particular los vínculos nacidos de los valores compartidos por los agentes del territorio.

### EN LA NUEVA RURALIDAD

- ◆ *El ser humano es el centro del desarrollo*
- ◆ *Lo rural es territorio que involucra lo urbano pequeño y mediano y el sistema de centros jerarquizados*
- ◆ *La economía rural es de cadenas y no solo primaria*
- ◆ *Lo rural es cultura y tejido social*
- ◆ *Lo rural es integral: económico, social, cultural y político*
- ◆ *Lo rural es multisectorial*
- ◆ *Lo rural incluye la economía ambiental, en especial de servicios ambientales: suelo, agua, aire, biodiversidad*



**La cultura como producto de las raíces étnicas y de los procesos vividos por las comunidades campesinas e indígenas representa valores, formas de organización, de solidaridad, de expresiones democráticas, de sistemas productivos y tecnológicos, de creencias y expresiones estéticas y artísticas, de convivencias éticas que confieren identidad, diversidad y originalidad a dichas formas culturales**



<sup>8</sup> Programa Leader, 2000. Analizar la competitividad social de un territorio. En: La competitividad social. Cuaderno de la Innovación No. 6, fascículo 2, Observatorio Europeo Leader, p. 19

<sup>9</sup> La “**governación**” es un concepto que apareció con la mundialización. El término designa toda forma de gestión democrática a los distintos niveles. Ante el debilitamiento de los Estados y la descentralización, otras formas de gobernación aparecen junto a los sistemas de gobierno establecidas por los Estados y las colectividades locales democráticamente elegidos. Se trata, en particular, de todas las formas de expresión y participación democrática de la sociedad civil, incluida la formación de nuevos agentes colectivos. Observatorio Europeo LEADER, Cuaderno de la Innovación No. 6, Fascículo 2, Junio 2000, p.19 (mimeo).

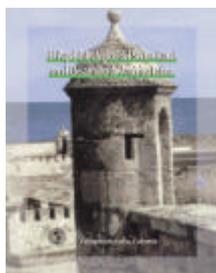
<sup>10</sup> Nueva Ruralidad, *Op.Cit.* Pág. 50.

## II. EL NUEVO RELACIONAMIENTO CON LO RURAL

### 1. Nuevo Relacionamiento de los organismos internacionales y agencias de cooperación

*A partir de 1998 se gestó un proceso participativo, abierto e incluyente, con perspectiva de género, con el apoyo decidido de los organismos internacionales, nacionales y la sociedad civil, orientado al trabajo de elaboración de una nueva lectura de la ruralidad y a la construcción de una visión actualizada del desarrollo rural sostenible.*

- ▶ Con el Taller “**Vigencia y Proyecciones del Desarrollo Rural Sostenible en el Posicionamiento Contemporáneo del IICA**” (La Condesa, Heredia, Costa Rica, 30 de marzo al 3 de abril de 1998)<sup>11</sup> se inició un diálogo que tuvo como ejes la discusión sobre las orientaciones y prioridades de los organismos de cooperación internacional en materia de desarrollo rural sostenible y combate a la pobreza rural, la presentación sobre estrategias de desarrollo rural sostenible desde la perspectiva de algunos países del continente, y el papel del IICA en el desarrollo rural sostenible.
- ▶ **La Conferencia Internacional “El Papel Estratégico del Sector Rural en el Desarrollo de América Latina”** (Cartagena de Indias, Colombia, julio 8-10, 1998)



Significó, de alguna manera, el inicio de un rico y fructífero debate sobre la ruralidad y sus potencialidades y permitió, con el aporte de muchas personas, avanzar en el desarrollo conceptual de la “nueva ruralidad”.

- ▶ **En la Segunda Conferencia Internacional sobre la Mujer en la Agricultura** (Washington, julio 1998) el IICA destacó la necesidad de ampliar nuestra visión de las mujeres, reconociendo su participación en la economía, la política y en la cultura. Se planteó **“ver el desarrollo rural sostenible, desde los rostros de las mujeres y de los hombres que día tras día, hacen posible la continuidad de múltiples actividades económicas que giran en torno a la agricultura y que definitivamente contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida.”**<sup>11</sup>

1. De los organismos internacionales y agencias de cooperación
2. De los organismos nacionales
3. De la sociedad civil
4. De las redes nacionales, regionales e internacionales



*El taller de la Condesa (abril, 1998) evidenció la necesidad de contar con un marco conceptual orientador, estratégico y práctico para impulsar el desarrollo rural con perspectiva de género en el Continente*

*En la Conferencia de Cartagena (julio 1998) se esclareció que el mundo rural, entendido y valorado desde el espacio rural, es el ámbito donde se construye el tejido social y se generan nuevas dinámicas económicas, sociales, culturales y políticas*

<sup>11</sup> Palabras del Director General del IICA, Carlos E. Aquino González, en el discurso de apertura de esta Conferencia.

- ▶ La presentación sobre Perspectiva de Género y Nueva Ruralidad en la **Sexta Reunión del Consejo Asesor Externo del BID sobre la Mujer en el Desarrollo** (Panamá, febrero, 1999), permitió realizar una importante sensibilización de los Ministros de Agricultura de Centroamérica, Panamá, Bolivia, República Dominicana y Paraguay, sobre los aportes de la mujer rural a la productividad del sector.

***La Reunión del BID en Panamá (febrero 1999) acordó fortalecer las políticas públicas dirigidas a las mujeres rurales, en el marco de las iniciativas de combate a la pobreza rural y de la nueva ruralidad.***

- ▶ **El Seminario Desarrollo Rural y Cooperación Iberoamericana** (Evora, Portugal, junio 14-18, 1999), profundizó en la territorialidad y en la necesidad de mover capacidades de las comunidades rurales, en una acción integrada con el Estado y las instituciones del sector público, cuyo objetivo fundamental es el desarrollo humano.

***El Seminario de Evora (junio 1999) confirmó la vigencia y la necesidad de fortalecer y de impulsar políticas para el desarrollo rural sostenible, fundamentadas en la territorialidad***

- ▶ **El “Programa Hemisférico Equidad de Género y Desarrollo de las Mujeres Rurales (PADEMUR)”**, creado por la Resolución No. 330<sup>12</sup> de la JIA como respuesta a la solicitud hecha por la Séptima Conferencia de Esposas y Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas (Panamá, 1997), ha sido fortalecido con el apoyo financiero de ASDI.



***Las acciones de PADEMUR se dirigen a mejorar la situación y condición de género de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe, favoreciendo su participación y su papel en el desarrollo rural sostenible, sobre la base de su empoderamiento social, político y económico.***

#### ***Cabe mencionar entre algunos de sus logros:***

- ❖ La creación en 1999 de la Red de Mujeres Productoras Rurales del Caribe<sup>13</sup> que con el lema “*Desarrollo Empresarial para las Mujeres Rurales Productoras*”, se organizaron, para fortalecer entre otros objetivos, las redes nacionales de mujeres productoras rurales del Caribe.

<sup>12</sup> Dicha Resolución instituyó medidas de orden técnico y financiero para impulsar la iniciativa hemisférica para promover y fortalecer el desarrollo de las mujeres rurales y estableció un fondo especial para captar recursos que financien las actividades del IICA en el marco de esta iniciativa.

<sup>13</sup> Creada en Puerto España, Trinidad y Tobago el 7 de julio de 1999 por las representantes de Barbados, Guyana, Haití, Jamaica y Trinidad y Tobago.

- ❖ El apoyo técnico en el año 2000, al “Proyecto de capacitación para mujeres líderes rurales en género y desarrollo rural sostenible” con la participación de Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana y Suriname.
- ❖ El fortalecimiento durante los años 1999 y el 2000, de las capacidades empresariales de mujeres rurales en diversos países, como Ecuador, Bolivia, Chile, Centroamérica, Jamaica y Trinidad y Tobago.
- ❖ Las diversas jornadas de trabajo desde 1998 con los Despachos de Primeras Damas de Belice, Centroamérica, Panamá, Ecuador, Perú, Trinidad y Tobago y República Dominicana y el fortalecimiento de los Comités Nacionales para el desarrollo de la mujer rural en diversos países.

Desde el PADEMUR, el IICA inicia una relación de coordinación y apoyo con la Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, fortaleciendo la agenda social de la región y enfatizando en la necesidad de mejorar la situación de las mujeres, especialmente las rurales y jóvenes, y avanzar hacia la equidad de género en el hemisferio.

Es innegable el papel que juegan las Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio en el desarrollo de PADEMUR<sup>14</sup>, como lo han venido manifestando en las **Declaraciones de Santiago, Puerto España y Ottawa.**

***En la Declaración de Santiago (Chile, 28-30  
Septiembre, 1998) bajo el lema "América  
Construye Hoy los Caminos del 2000"***



- ❖ **Las Primeras Damas** reconocieron la creciente necesidad de contribuir más activamente:
  - en la promoción de las soluciones de los problemas sociales que hoy exigen un esfuerzo hemisférico orientando acciones al apoyo y promoción de políticas y estrategias sociales consistentes con los acuerdos y resoluciones internacionales que promueven el fortalecimiento de la democracia, la eliminación de la pobreza, la protección y promoción de los derechos humanos, el progreso hacia la estabilidad económica y la justicia social para todos los pueblos de las Américas.

<sup>14</sup> IICA/ASDI, 1999. Programa Hemisférico Equidad de Género y Desarrollo de las Mujeres Rurales 1998-1999, presentado en la Novena Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en Ottawa, Canadá, p 35.

- ❖ Se comprometieron a impulsar políticas y programas que facilitan la plena incorporación de los grupos más pobres y excluidos socialmente de los procesos de desarrollo, y
- ❖ Reafirmaron su apoyo al fortalecimiento de los derechos de participación de la mujer en todos los ámbitos del quehacer social, político, económico y cultural de nuestros pueblos.



**La Novena Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas (Ottawa, Canadá, 29 setiembre-1° de octubre, 1999) bajo el lema “Mujeres de las Américas: Agentes del Progreso”**

- ❖ Ratificó la importancia del Foro y reafirmó su compromiso de proseguir sus esfuerzos para lograr la instauración de condiciones de equidad y fomentar el empoderamiento de las mujeres, en particular las del medio rural.
- ❖ Reconoció el avance significativo en el establecimiento de planes regionales y nacionales en apoyo a la mujer rural respaldando la propuesta del fondo de cooperación para su aplicación.

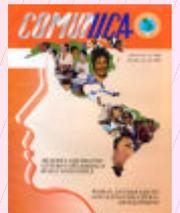


**En la Declaración de Puerto España emitida en la “Primera Reunión de Esposas de Jefes de Estado y Jefes de Gobierno de la Región del Caribe” (Puerto España, Trinidad y Tobago, 5-7 de julio, 1999) las Primeras Damas del Caribe:**

- ❖ Afirmaron su deseo e intención de apoyar y promover políticas y programas que promulguen los derechos de las mujeres caribeñas a participar y tener acceso a todas las actividades sociales, políticas, económicas y culturales en los países compatibles con acuerdos, convenciones y resoluciones internacionales que promuevan el fortalecimiento de la democracia, la erradicación de la pobreza, la protección y promoción de los derechos humanos, la estabilidad económica y la justicia social para todos.
- ❖ Como parte de las actividades de la **Conferencia Opciones para el Desarrollo Rural en las Américas**, celebrada en el marco de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (Nueva Orleans, marzo 24, 2000) se firmó el Acuerdo de Constitución del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe entre IICA, FAO, CEPAL, FIDA, GTZ y el BID ante el consenso en la región de que los esfuerzos de desarrollo rural deben incluir una visión amplia, incluyente y multisectorial del ámbito rural.

La JIA por la **Resolución No. 349: Agenda y Plan de Acción de Financiamiento a la Economía Rural y Combate a la Pobreza** legítima y apoya las acciones del IICA en esta iniciativa, en torno a la

**En las Conferencias de Primeras Damas el IICA ha brindado y distribuido informes y materiales gráficos sobre los avances del Programa Hemisférico Equidad de Género y Desarrollo de las Mujeres Rurales (PADEMUR)**



**Con la constitución, en Nueva Orleans, (marzo del 2000) del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe se legitiman los esfuerzos sobre nueva ruralidad y combate a la pobreza dentro de una perspectiva de equidad de género.**

necesidad de disponer de una nueva estrategia para desarrollar la economía rural y reducir la pobreza. Asimismo, hace un llamado a los Estados Miembros del IICA para priorizar en las decisiones de gastos e inversión, los temas de la Agricultura, el Desarrollo Rural y el Combate a la Pobreza.

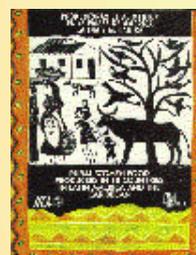
El Grupo Interagencial busca desde marzo del 2000, intensificar las actividades conjuntas en las áreas de género y la mujer en zonas rurales, y proseguir con los esfuerzos comunes por promover el desarrollo de la juventud y el liderazgo juvenil. Actualmente se está creando un grupo sobre Género dentro de esta iniciativa.

- ▶ En Chile, en noviembre del 2000, en el marco del 16° Simposio de la Asociación Internacional de Sistemas de Producción y del 4° Simposio Latinoamericano sobre Investigación y Extensión en Sistemas Agropecuarios, GTZ, IICA, CEPAL y BID elaboraron una propuesta para financiamiento, preparación y ejecución del Taller “Concertación Interagencial para el Desarrollo de una Propuesta de Apoyo a la Implementación de la Convención de Lucha contra la Desertificación y Mecanismos para el Acceso a la Tierra”.
- ▶ Con el apoyo IICA/ASDI/GTZ se realizó en 1999 en la ciudad de Panamá el “Primer Encuentro Regional sobre Juventud Rural: Retos y Desafíos para una Agenda Rural en el Nuevo Milenio”.
- ▶ El relacionamiento IICA/BID ha sido fundamental en las iniciativas hacia el empoderamiento de la mujer rural y la apropiación conceptual de la Nueva Ruralidad. El BID está destinando nuevos recursos financieros a proyectos de apoyo a la microempresa, a la producción agroindustrial, al desarrollo municipal en particular, y al desarrollo social rural en general.

#### **Cabe destacar:**

- ◆ Las diversas investigaciones realizadas dentro del proyecto IICA/BID “Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en América Latina y El Caribe”, ejecutado entre 1992-1995, que ofreció un diagnóstico y planteó la agenda pendiente sobre dieciocho<sup>15</sup> países del hemisferio, y que incidiría en la incorporación futura de la temática de la mujer rural por las Primeras Damas y por el IICA.
- ◆ Apoyo del IICA en la Elaboración del perfil del “Programa de Empresariado Social” para el BID, para la actividad de gestión, diseño y aprobación de un Fondo de Financiamiento para Mujeres Rurales (FERURAL).

**Con GTZ, IICA, CEPAL y BID se inició en noviembre del 2000 una estrategia para implementar en forma integral la Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación, enfocándose fundamentalmente al uso sostenible de la tierra, en el contexto de la nueva ruralidad.**



**El apoyo de ASDI ha permitido plantear, con solidez y determinación, la necesidad de financiamiento con perspectiva de género en diferentes organismos internacionales.**

<sup>15</sup> Los países contemplados en el estudio fueron los siguientes: Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela

- ◆ Asimismo, con el BID se inició el desarrollo del Proyecto de Desarrollo Regional y Municipal en el área Rural, habiéndose efectuado a inicios de febrero del 2001, un primer taller de reflexión y programación para realizar estudios entre BID y el CIDER sobre municipalización rural y el logro de un consenso sobre desarrollo rural y pobreza en Centroamérica.

- ▶ El Banco Mundial, en su visión de “Un mundo libre de pobreza” dispone de financiamiento y cooperación para el desarrollo rural.

Para el mes de abril del 2001 se realizará una consulta regional en las instalaciones del IICA/CIDER en Panamá, donde este Banco presentará un borrador de la propuesta de la estrategia para los próximos diez años, de desarrollo rural para América Latina y el Caribe.

- ▶ Esfuerzos similares están desarrollando instituciones tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), incluyendo la conformación de mecanismos interagenciales de cooperación internacional en las Américas.

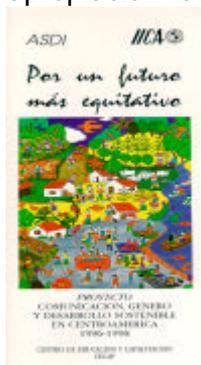
**“Gran parte de ser pobre es el no tener acceso a las oportunidades que existen en una sociedad moderna. Es vivir en un estado inaceptable de privación de necesidades básicas y sensación de abandono, que generan temor al futuro”.**

**Banco Mundial**

## 1.1 El Nuevo relacionamiento IICA/ASDI

### a) Antecedentes del trabajo sobre género y mujeres rurales en el IICA

Desde hace varios años el IICA ha participado del proceso de apropiación de la perspectiva teórica que explica la condición de mujeres y hombres según su condición de género. Sus primeros esfuerzos se dirigieron a impulsar iniciativas específicas para mujeres, siguiendo el enfoque de Mujeres en el Desarrollo, dentro del que cabe citar las experiencias que se realizaron con el proyecto IICA/Radio Nederland a partir de 1987. Posteriormente sus acciones se concentraron en capacitación, producción de guías metodológicas, investigaciones y asesorías directas a algunos proyectos de la institución, siguiendo el Enfoque de Género en el Desarrollo.



A partir de los años noventa, el IICA realiza un esfuerzo institucional de apropiación de la perspectiva de género e inicia acciones tendientes a incorporar una política institucional sobre equidad de género, dentro de la que se circunscribieron las dos fases del proyecto regional IICA/ASDI: Comunicación, Género y Desarrollo Sostenible (1993-1998).

En la década de los noventa, y ante los retos, impactos e implicaciones de la globalización y moderna revolución tecnológica, el IICA inicia una

**El hito que marca la Conferencia de Beijing se refiere al carácter estratégico que debe adquirir la acción para lograr la igualdad de oportunidades, dejando atrás la etapa de las acciones puntuales, desconectadas entre sí, realizadas tanto desde sectores de la administración como por las organizaciones no gubernamentales y los organismos de cooperación.**

profundización conceptual sobre desarrollo y género buscando nuevas alternativas para el desarrollo rural, especialmente frente a la situación de pobreza persistente, la exclusión social y la degradación de los recursos naturales del medio rural, teniendo como trasfondo los diferentes planteamientos internacionales como fueron la Cumbre de la Tierra<sup>16</sup> (1992) y la Cumbre de las Américas<sup>17</sup> (1994), la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer organizada por la ONU (Beijing, 1995)<sup>18</sup> los acuerdos presidenciales adoptados en la Segunda Cumbre de las Américas (Santiago de Chile, 1998), las resoluciones del CAC, los nuevos planteamientos sobre desarrollo humano<sup>19</sup>, y la búsqueda de alternativas integrales para el bienestar de los pueblos ante el fracaso del denominado Consenso de Washington que equiparaba desarrollo con crecimiento económico<sup>20</sup>.

Los resultados del proyecto ya citado del BID “Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en América Latina y el Caribe (1992-1995) fundamentó la solicitud de las Primeras Damas de Costa Rica y Chile, respaldadas por la Conferencia Interamericana de Mujeres (CIM), para que el IICA acogiera el Programa de Fortalecimiento para la Integración de las Mujeres Rurales a las Cadenas Productivo Empresariales, actual “Programa Hemisférico Equidad de Género y Desarrollo de las Mujeres Rurales (PADEMUR), que fue aprobado en la JIA órgano máximo del IICA por Resolución No. 330 (14 octubre, 1997), con lo cual se facultó al IICA para apoyar todas las acciones tendientes al mejoramiento de la



***La Resolución No. 330 de la JIA, permitió al IICA apoyar todas las acciones tendientes a mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres rurales, y la búsqueda de la igualdad y la equidad.***

<sup>16</sup> En la Declaración de Río (Cumbre de la Tierra-1992), los Jefes de Estado y de Gobierno del mundo reconocieron que los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible; que tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza y que el derecho al desarrollo debe ejercerse en equidad.

<sup>17</sup> Se reafirma la Declaración de Río y la Agenda 21 y se declara el objetivo final de mejorar la satisfacción de las necesidades de la población

<sup>18</sup> IICA, 1999. Informe de Avance en el cumplimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y El Caribe 1995-2001. Presentado en la Vigésimoctava Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y El Caribe. Curaçao, 3-4 junio, 1999.

<sup>19</sup> La definición original del Desarrollo Humano fue dada en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD de 1990: “El Desarrollo Humano es un proceso de ampliación de las opciones de las personas” que se ha ido profundizando. En 1994, El Informe de Desarrollo Humano amplió esta definición a “Desarrollo Humano Sostenible” concebido como un Desarrollo que no sólo genera crecimiento económico sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo; y potencia a las personas en lugar de marginarlas. Es un desarrollo que otorga prioridad al pobre, ampliando sus oportunidades y sus opciones y que a la vez hace aportes para la participación del mismo en las decisiones que afecten su vida.

<sup>20</sup> El denominado Consenso de Washington fue la decisión de los organismos financieros internacionales de impulsar un paquete de reformas en los países miembros/clientes que incluían, entre otros, políticas, el control de la inflación, la liberalización comercial, la reducción del déficit del sector público y la privatización de las empresas del Estado.

calidad de vida de las mujeres rurales, y la búsqueda de la igualdad y la equidad.

La iniciativa PADEMUR y el trabajo del IICA en la implementación de la perspectiva de género y el desarrollo de la mujer rural ha sido reconocido en importantes acuerdos por medio del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) uno de los cuales (Acuerdo del 9 abril de 1998), apoya las gestiones que realiza el IICA con ASDI para continuar fortaleciendo y brindando colaboración a los países en los temas de género y desarrollo sostenible.<sup>21</sup>

**En diversos acuerdos de 1998 y 1999 el CAC felicita y apoya las gestiones del IICA con ASDI en el fortalecimiento de temas de género y desarrollo**

## b) El Proyecto Género en el Desarrollo Rural Sostenible

A partir de 1998 el IICA, por medio del Centro Internacional de Desarrollo Rural, viene ejecutando el Proyecto Género en el Desarrollo Rural Sostenible con el apoyo financiero de ASDI, teniendo en común una misma visión:

- **Objetivo global de la cooperación sueca:**<sup>22</sup>

**“elevar el nivel de vida de la población pobre”**

### **VISION COMUN IICA/ASDI**

**Promover la equidad y la igualdad entre los hombres y las mujeres rurales de las Américas, contribuyendo al mejoramiento de su calidad vida**

**Ha sido planteado en su Programa de Acción para la Promoción de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, puede sintetizarse en la frase de la Sra. Ekman**

**...“el fomento de la igualdad y el desarrollo democrático forman parte integral de los esfuerzos generales de Suecia por contribuir a promover la paz en el mundo.”**

<sup>21</sup> Entre los acuerdos y resoluciones del **Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)**, constituido por los Ministros de Agricultura de esa región, cabe citar los siguientes:

- **Acuerdo 7 (abril 1998):** en que felicitan al IICA por su trabajo en apoyo a los Ministerios de Agricultura y Despachos de las Primeras Damas de Centroamérica en relación a los temas de mujeres productoras de alimentos, género, comunicación, y desarrollo sostenible.
- **Acuerdo 8 (abril 1998):** En que solicitan a la Dirección de Desarrollo Rural de IICA (actual CIDER) que en coordinación con la Secretaría del CAC continúe las acciones de PADEMUR y constituya un fondo regional para el desarrollo rural; cree y fortalezca microempresas de producción, transformación y servicios, e intercambie experiencias exitosas entre países de la región y fuera de la región.
- **Acuerdo 9 (abril 1998):** Apoya las gestiones que realiza el IICA ante ASDI.
- **Resolución No. 1 (febrero 1999):** Apoya la iniciativa para aumentar los ingresos y la productividad de la mujer rural solicitado por las Primeras Damas, apoyada por BID e IICA, siendo prioritarios los países afectados directamente por los Huracanes Georges y Mitch en los cuales la situación de la mujer rural ha sido altamente afectada. Además solicitar al IICA y al BID la preparación de un proyecto específico de captación de recursos para el financiamiento de esta primera etapa, que sea incluido entre las propuestas que el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), presentará a la reunión del Grupo Consultivo de Estocolmo.

<sup>22</sup> Discurso de Ellenor Ekman, en el Seminario Valor y Vigencia del Desarrollo Rural Sostenible, Heredia, Costa Rica, abril 1998.

Por su parte el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, (IICA), como organismo especializado en el desarrollo de la agricultura y el medio rural del Sistema Interamericano, tiene como misión<sup>23</sup>:

***Apoyar a sus Estados Miembros en la consecución del desarrollo sostenible de la agricultura y su medio rural y ubicar este desarrollo en el contexto de la integración de las Américas.***

El Proyecto Género en el Desarrollo Rural Sostenible se enmarca dentro de la Nueva Ruralidad y responde a la comprobación de que:

- ▶ Las políticas y programas de desarrollo, especialmente en las zonas rurales, no incorporan plenamente a las mujeres.
- ▶ Los temas de exclusión e invisibilidad de las mujeres rurales pasan por el reconocimiento de la necesidad de buscar un nuevo modelo económico desde lo rural, que valore el potencial de los seres humanos, hombres, mujeres, jóvenes y ancianos, y que posibilite su desarrollo en sus múltiples facetas.
- ▶ No se trata sólo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, ni de buscar acciones puntuales para su mejoramiento personal, sino que se trata de que la perspectiva de género esté incluida como un aspecto fundamental de las estrategias de desarrollo.
- ▶ La perspectiva de género es un elemento fundamental en el fortalecimiento de la visión integral y dinámica del espacio rural en el que mujeres y hombres desarrollan múltiples relaciones económicas, sociales, culturales y políticas.

### **Principales logros en la institucionalización de la perspectiva de Género en el IICA**

- ▶ La acción más trascendente en los esfuerzos por implementar la perspectiva de género de acuerdo a uno de los objetivos del Proyecto ha sido la aprobación en la Décima Reunión Ordinaria de la JIA, celebrada en Bahía de Brasil, de la **Resolución No. 342: Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Institucionales** que instituye incorporar la perspectiva de género al sistema institucional del IICA por medio de modificaciones legales, reglamentarias y operativas y acciones e instrumentos de cooperación técnica de la institución.

***La acción más trascendente para “Consolidar la política de género en el sistema institucional del IICA, creando la capacidad sostenida para formular y ejecutar políticas, programas y proyectos en su interior y en la cooperación técnica que brinda a sus miembros”***

***la JIA aprobó la***

***Resolución 342:  
Incorporación de la  
Perspectiva de  
Género en las  
Políticas  
Institucionales***

<sup>23</sup> IICA, 1999. Plan de Mediano Plazo 1998-2002. Serie Documentos Oficiales No. 64, p.25

El texto de esta Resolución había sido aprobado anteriormente por Resolución del Comité Ejecutivo del IICA No.320 del 30 de julio de 1999, a solicitud del Gobierno de Canadá con el apoyo decidido de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), y de los representantes de los doce países miembros del IICA que integraron el Comité Ejecutivo en esa oportunidad.

► Uno de los principales logros en la implementación de la perspectiva de género ha consistido en el análisis, la revisión y la propuesta de modificación a los manuales y reglamentos de IICA para incorporar la perspectiva de género. En consecuencia, en noviembre del 2000 se sometieron a revisión del Comité Ejecutivo los siguientes documentos:

1. Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
2. Normas para la Clasificación del Personal del IICA, mayo, 1998
3. Reglamento del Comité Ejecutivo
4. Reglamento de la JIA
5. Reglamento de Personal
6. Reglamento de la Dirección General
7. Sistema de Evaluación del Desempeño del Personal Gerencial, Técnico y de Apoyo Técnico y Administrativo
8. Sistema para la Determinación de Remuneraciones del Personal.

Paralelamente a este proceso se ha aprovechado la estructura institucional del IICA con Agencias de Cooperación en sus 34 países, para iniciar la sensibilización en el enfoque de género a su personal directivo, ejecutivo, administrativo y técnico por medio de seminarios, talleres y diálogos en diferentes instancias del Instituto. A continuación algunos ejemplos:

► El primer Taller IICA/Universidad de Texas A&M por videoconferencia sobre "Equidad de Género: un reto para el desarrollo rural sostenible", con amplia participación del personal del IICA (Setiembre, 1998)

► Taller en Panamá "Sensibilización sobre el enfoque de género a los Representantes y Directivos de la Región Centroamericana, con el compromiso de incorporar la perspectiva de género en el accionar de las Agencias de Cooperación a su cargo. (Junio del 2000)

► Integración del grupo de trabajo: Dirección de Recursos Humanos / Dirección General y el CIDER que dio como resultado la sensibilización del concepto de género y el compromiso de iniciar la incorporación de perspectiva de género en las contrataciones, salarios y cursos técnicos. (Julio del 2000)

En igual sentido, se realizaron Jornadas de Trabajo con la Unidad de Planificación y Presupuesto del IICA (CONPLAC), con lo cual se inicia un proceso de sensibilización para crear instrumentos para incorporar la perspectiva de género en los planes operativos de la Institución.

***La revisión de la normativa del IICA con incorporación de la perspectiva de género en sus manuales y reglamentos representa la apertura institucional hacia la integración de la equidad de género y el cambio de las reglas discriminatorias***

- ◆ Incorporación con perspectiva de género de instrumentos técnicos para la mujer rural, en el Sistema de Información Agropecuario Costarricense (INFOAGRO)
- ◆ En los meses de agosto y setiembre del 2000 se elaboró una Guía para Incorporación de la Perspectiva de Género en Proyectos de Desarrollo Rural y tres capítulos sobre el éxito, planificación y ciclo de proyectos con enfoque de género, para el Proyecto “CD ROM sobre Identificación, Preparación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos” del Centro de Proyectos y Preinversión del IICA (CEPPI).

**En diversos países se han realizado actividades de sensibilización, desarrollo de metodologías y síntesis de experiencias sobre el enfoque de género, entre éstas:**

- ◆ El Taller de institucionalización del enfoque de género, en el año 2000, con el personal técnico de la AC de Guatemala y Ministerio de Agricultura de Guatemala.
- ◆ Con el Centro Regional Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) se realizó una Jornada de Trabajo lográndose definir un plan de trabajo y una agenda con equidad de género con líneas de acción prioritarias en materia de mujer y género para cada país.

## **2. Nuevo relacionamiento del IICA con los organismos nacionales y regionales**

Otro de los objetivos del Proyecto Género en el Desarrollo Sostenible ha sido el fortalecimiento del sector público, especialmente ministerios de agricultura, programas de desarrollo rural, Despachos de Primeras Damas, institutos y oficinas nacionales de la mujer e instancias del sector público.

En el cumplimiento de este objetivo se realizaron actividades de formulación de programas, planes y proyectos con enfoque de género y captación de recursos, entre ellos:

- ▶ Elaboración en el marco de las acciones de recuperación post Mitch del Programa Nacional PRONADERS, de combate contra la pobreza: “Honduras sobre la marcha, hacia una Nueva Institucionalidad para la Nueva Ruralidad” (julio del 2000). Se lideró el proceso nacional integrado por el Ministerio de la Presidencia y Ministerio de Agricultura en la elaboración de la propuesta del proyecto y la incorporación del enfoque de género en la misma.
- ▶ Coordinación y asesoría técnica en el 2000, para la elaboración del Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Rurales de Colombia.

**Honduras  
sobre la Marcha  
hacia una Nueva  
Institucionalidad para la  
Nueva Ruralidad:**

El Inicio del Nuevo  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
Sostenible

Julio 2000

- ▶ Coordinación, elaboración y asesoría técnica del Proyecto “Capacitación a Mujeres Líderas Rurales en Género y Desarrollo Rural Sostenible. Proyecto CIDI/OEA, que permitió la capacitación de 200 mujeres y 150 personas técnicas de los organismos gubernamentales para el adelanto de la mujer de Centroamérica, Belice, República Dominicana y Suriname, en elaboración de proyectos con perspectiva de género en temas de liderazgo, legislación agraria, derechos y deberes laborales y emprendimientos rurales.
- ▶ Apoyo conceptual y técnico en la elaboración de planes de acción, instrumentos técnicos, agendas de trabajo y reglamentos a oficinas gubernamentales, en especial, en los Despachos de Primeras Damas, oficinas responsables para el adelanto de la mujer, ministerios de agricultura y de desarrollo rural.  
Cabe destacar la *co-edición de la Agencia de Cooperación del IICA en Perú /Despacho de la Primera Dama de Perú, de los documentos:*  
La Mujer Rural en el Perú y Situación de la Mujer Adolescente Rural en el Perú y en los Departamentos del Trapecio Andino.
- ▶ Con GTZ se diseñó y sistematizó con enfoque de género, la experiencia “Escuela de jóvenes agricultores” en la región de Tierra Blanca de Cartago, Costa Rica.
- ▶ Participación en la Reunión Técnica con Despachos de Primeras Damas de Centroamérica, donde se informó sobre la gestión ante el BID del Fondo para Mujeres Empresarias Rurales y sobre la propuesta de un Programa Hemisférico de Liderazgo Juvenil (IICA-BID), con miras a la celebración de la X Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas.
- ▶ Inclusión en la resolución final de la Reunión Hemisférica de Ministras Responsables de la Condición de la Mujer (Panamá, 2000), del tema de género y mujer rural como una acción prioritaria.
- ▶ Acuerdo CIDER-SISCA (Secretaría de la Integración Social Centroamericana), para apoyar acciones conjuntas en género, juventud y mujer rural, incorporar la perspectiva de género y el enfoque de juventud en todos los proyectos que responden a las necesidades derivadas de las consecuencias del Huracán Mitch en Centroamérica a presentar en la agenda de la reunión Madrid 2000.
- ▶ Desde mediados del año 2000 se facilitó y condujo técnicamente la elaboración del documento Orientaciones Estratégicas para el Desarrollo Agropecuario y el Medio Rural de Panamá, a solicitud del Gobierno de Panamá, con la participación del Ministerio de Agricultura, representantes de los sectores público y privado, gremios productivos de Panamá y de expertos internacionales.  
El documento tiene como marco conceptual la nueva ruralidad y la equidad de género en el medio rural, que coadyuvan al fomento de la



economía rural y el combate a la pobreza, al enfoque de una nueva institucionalidad para el desarrollo agropecuario y el medio rural y da lineamientos sobre orientaciones estratégicas dirigidas a poblaciones de atención prioritaria como son las mujeres, la juventud y los pueblos indígenas. Además enfocan los temas del acceso a los recursos productivos, la seguridad jurídica y la organización empresarial de los productores rurales.

- ▶ El pasado 2 de febrero se realizó en las instalaciones del CIDER en Panamá, el Primer Taller de Reflexión y Programación sobre Municipalización Rural y Consenso para el Desarrollo Rural y Pobreza en Centroamérica, como parte del Proyecto IICA/BID con equidad de género, sobre Desarrollo Regional y Municipal en el área Rural.

### 3. Nuevo Relacionamiento con la sociedad civil

---

- ▶ Diseño y ejecución del Primer Taller Centroamericano de Emprendedoras Rurales, realizado en Panamá en setiembre del 2000, con la participación de 45 mujeres y personal técnico de los países de Centroamérica, Belice, República Dominicana y Panamá
- ▶ Sensibilización en 1999 de 130 personas del sector público y la sociedad civil para la incorporación del enfoque de género en programas de desarrollo rural y combate a la pobreza en el Encuentro Nacional sobre Nueva Ruralidad con perspectiva de género en Bolivia.
- ▶ Taller Mujeres Empresarias Rurales y el Ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos en Ecuador. Durante esta actividad se firmó un acuerdo institucional IICA/CONAMU para el desarrollo del PADEMUR y dar inicio a la Red de Mujeres Rurales en Ecuador en alianza con el Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- ▶ Discusión en Ecuador sobre Experiencias Productivas Rurales Impulsadas por Mujeres de la Costa y Oriente Ecuatorianos. Durante esta actividad se fortaleció la alianza con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y con la Agencia de Desarrollo Humanitario dedicada a erradicar la pobreza en el Mundo (OXFAM).
- ▶ Inicio en Costa Rica de un proceso de dos años en formación humana y empresarial con 40 mujeres rurales emprendedoras de Costa Rica. Este proceso se enmarca dentro de la alianza del IICA con el Instituto Nacional de Mujeres (INAMU) de Costa Rica y el sector agropecuario costarricense.

***En la institucionalización de la perspectiva de género en actores clave del desarrollo rural sostenible de los países se destacan actividades de organización y capacitación para el empoderamiento de la mujer rural***



#### 4. Nuevo relacionamiento con las redes nacionales, regionales e internacionales

Una de las prioridades del CIDER es el urgente fortalecimiento de redes informáticas que posibiliten el acceso de información a los diferentes sectores del medio rural. Además, es necesario la creación de redes de relación permanentes para facilitar la interpretación, la expresión y la solución de los problemas cotidianos.

Anteriormente hemos aludido a las acciones desarrolladas por el Proyecto a nivel nacional, regional e internacional. Deseamos destacar aquí el valor agregado por medio de las alianzas y redes para reposicionar el tema de la equidad de género en el Hemisferio desde la Nueva Ruralidad, donde se destaca principalmente:

- ◆ El esfuerzo hacia la consolidación de redes de organizaciones y mujeres rurales emprendedoras de Centroamérica y del Caribe.
- ▶ Fortalecimiento de la Red de la Iniciativa Interagencial para el Desarrollo Rural

Fortalecimiento de las redes RURAL-NET, CAC/CORECA, CIM, OEA, Primeras Damas, ONG y OG, El Sistemas de información del CIDER, INFOAGRO, y el inicio del Observatorio Virtual del CIDER.

- ▶ La “Consulta Interamericana Electrónica sobre juventudes rurales: Jóvenes en la Nueva Ruralidad” , realizada en octubre del 2000, y la alianza para estos efectos con CEPAL, OIJ, BID, con inclusión de un módulo sobre “enfoque de género y juventud” y sobre “mujer joven rural y nueva ruralidad”. En este foro se reconoció a la juventud como protagonista de los procesos de desarrollo, identificándose diagnósticos y propuestas para el fortalecimiento en el capital humano y social de la juventud del continente, en especial la rural. Se planteó la urgencia de contar con políticas públicas integrales y de carácter preventivo para la juventud.

#### III. EL VALOR AGREGADO AL PROYECTO EN CONOCIMIENTO. SU EXPRESIÓN EN MATERIALES IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

La participación multidisciplinaria de diversos actores en el Proyecto Género en el Desarrollo Rural Sostenible ha permitido la generación y acumulación de conocimiento cuya difusión ha sido una de las preocupaciones del CIDER. Su meta es lograr el acceso a la información abierta, actualizada, rápida, asequible, tanto desde la dimensión financiera como tecnológica como un derecho de todas las

*El Proyecto ha enfatizado en el desarrollo de redes de organizaciones y de mujeres rurales emprendedoras de Centroamérica y del Caribe*



*Además ha destacado la Consolidación de la red hemisférica de juventud rural donde se ha destacado enfoque de género y juventud y sobre mujer joven rural*



IICA/CIDER BID OIJ CEPAL



personas y un requisito mínimo para la toma responsable y oportuna de decisiones..

En este sentido el esfuerzo de divulgación del CIDER se recoge en sus documentos conceptuales, pedagógicos y audiovisuales.

**En el año 1998-1999** se publicaron seis documentos:

- ◆ El Desarrollo Rural Sostenible en el Marco de una Nueva Lectura de la Ruralidad (Nueva Ruralidad, publicado en español e inglés en 1999.
- ◆ La Juventud Rural como Actor del Desarrollo Sostenible. 1998
- ◆ Anexo Estadístico del documento "La Juventud Rural como Actor del Desarrollo Sostenible" 1998
- ◆ Un Manual para la Gente Joven de la América Latina y el Caribe Rural, publicado en español e inglés. 1999
- ◆ Programa Hemisférico Equidad de Género y Desarrollo de las Mujeres Rurales 1998-1999 (en español, inglés, francés y portugués).
- ◆ REVISTA COMUNICA "Mujeres, Equidad de Género y Desarrollo Rural Sostenible". San José, Costa Rica, Año 4, No. 2, 1999, 90 p.

Además en este período se produjeron más de cuarenta y cinco documentos mimeografiados. Es de resaltar la preparación de materiales para las Conferencias de Primeras Damas de Chile y Canadá (1998 y 1999 respectivamente), y para la Primera Reunión de Damas del Caribe (1999). Para estos foros se prepararon exhibits, vídeos y folletos. En Ottawa se dirigió el taller sobre mujer rural donde se exhibió un vídeo en español e inglés sobre los avances en esa temática.

**En el año 2000:** el CIDER produjo un total de 42 documentos, seis de los cuales fueron publicados y el resto se difundió en forma mimeografiado, por internet o por otros medios.

- ◆ Nueva Ruralidad. IICA-CIDER. Serie Documentos Conceptuales No 01. Publicado también en inglés bajo el título *The New Rurality* en mayo, 2000. 35 p.
- ◆ Jóvenes y Nueva Ruralidad. IICA-CIDER. Serie Documentos Conceptuales del CIDER, No 02. Agosto 2000. 48 p.
- ◆ Género y Nueva Ruralidad. IICA-CIDER. Serie Documentos Pedagógicos. Octubre 2000. 106 p.
- ◆ Género y Nueva Ruralidad: Proceso en construcción. IICA-CIDER. Serie Documentos Pedagógicos 002. Octubre 2000. 85 p.
- ◆ Nueva Ruralidad. IICA-CIDER. Serie Documentos Pedagógicos 003. Diciembre, 2000. 110 p.
- ◆ Brochure sobre el CIDER. Agosto, 2000, 8 p.



- ◆ Dos publicaciones dirigidas a mujeres rurales de Centroamérica, República Dominicana y Haití:
  - ▶ Diagnóstico de Mujeres Rurales y sus Necesidades de Capacitación, y
  - ▶ Directorio de Organizaciones de Mujeres Rurales Productoras
  
- ◆ Además se prepararon diversas presentaciones en power point, así como otros materiales dentro de los que se destaca el Planificador de PADEMUR.

#### IV. NUEVOS RETOS

La enorme diversidad y heterogeneidad de las realidades y poblaciones rurales de América muestra la necesidad de establecer estrategias diferenciadas y focalizadas que provean soluciones viables para poblaciones específicas, en un marco democrático de respeto a las libertades de las comunidades rurales, frente a los esquemas generalizadores que han mostrado una pobre capacidad de respuesta a las formas de inserción de comunidades particulares.

En la consecución de estas soluciones existe un reconocimiento cada vez más generalizado de la necesidad de un cambio hacia **nuevos paradigmas de desarrollo rural** -en que la formación de capital social y el desarrollo institucional requieren mayores grados de autonomía y participación de comunidades y empresarios, con mayor poder y control social- conlleva a una nueva relación del Estado con la sociedad civil y cuestiona asimismo, el replanteamiento del papel de los organismos y agencias internacionales frente a los nuevos retos del desarrollo.

El papel del Proyecto ha sido fundamental en su misión de contribuir a construir capacidades y oportunidades en las comunidades y empresarios de los territorios rurales de nuestra América, a través de la creación de nuevas visiones y estructuras de desarrollo económico y social, del diseño de instrumentos innovadores de gestión y del acompañamiento en la ejecución de acciones, trabajando en forma integrada con los Estados, con las organizaciones de la sociedad civil de nuestros países y con los organismos internacionales de cooperación.

- **Desarrollo de capacidades**
- **Talleres con redes**
- **Seminarios con perspectiva de género en planificación**
- **Enlaces con organizaciones de mujeres (búsqueda de partners)**
- **Seminarios con encargados de género de organismos internacionales.**

***Para el CIDER la prioridad de atención es la población cuyo acceso a las oportunidades del desarrollo económico, político y social se ha visto aplazada por condiciones de exclusión política y económica, por desigualdad y por falta de reconocimiento de sus culturas y potencialidades, situación que ha limitado su viabilidad como grupo social sometiéndolas a condiciones de pobreza y vulnerabilidad.***

**Los retos del CIDER pasan por profundizar su trabajo en las siguientes áreas prioritarias:**

◆ **Ordenamiento y desarrollo territorial rural:** En este tema se trabaja en el diseño y expedición de regímenes de tierras, conformación de catastros, planificación territorial, análisis y sistematización de experiencias exitosas de desarrollo local y promoción de casos pilotos.

◆ **Economía rural:**

Para la economía rural se enfatiza en el acceso a activos productivos, tecnología para la economía campesina, mercados laborales no agrícolas, turismo rural, sistemas de crédito y capitalización, organizaciones empresariales asociativas, microempresa de producción y servicios rurales, comercialización interna e internacional para pequeños y medianos productores, sistemas de planificación productiva, apoyo a la preinversión y a formas asociativas

◆ **Atención a la pobreza rural:**

Especial atención se presta a las condiciones de los grupos en extrema pobreza y a las poblaciones más vulnerables por condición de género, raza o edad, quienes viven con mayor rigor el peso agobiante de la marginalidad económica, social y política. Con respecto a la pobreza rural y a la desigualdad social es necesario profundizar en el conocimiento, evaluación e interpretación de los mecanismos que las generan

◆ **Equidad de género**

El Proyecto Género en el Desarrollo Rural Sostenible ha permitido realizar acciones en la promoción de estrategias de lucha contra toda forma de discriminación hacia la mujer en los campos de la cultura, la economía y la política, entendiendo que esta forma de exclusión se constituye en una de las más graves expresiones de desigualdad y deuda social que cuestiona profundamente los fundamentos éticos de nuestra sociedad.

*En el tema del territorio es esencial la formación de capacidades para la planificación regional y local integral de las diferentes dimensiones económica, social, ambiental e institucional.*

*La economía rural se ha enfocado a la evaluación y puesta en marcha de modelos productivos que garanticen el incremento de mercados laborales que absorban en forma productiva y remunerativa la mano de obra de las comunidades rurales, así como en el desarrollo empresarial campesino, en el marco de una democracia económica incluyente.*

*Para la atención a la pobreza rural es necesario:  
-Profundizar, analizar y sistematizar las experiencias nacionales y regionales, y  
-Generar modelos de desarrollo de capacidades y oportunidades para la inclusión de los más pobres en esquemas productivos y sociales*

*El Proyecto promueve la toma de conciencia sobre la necesidad de incluir la equidad de género como una dimensión obligada en todas las estrategias de desarrollo para lograr la equidad y la igualdad entre los hombres y las mujeres rurales de las Américas.*

◆ **Atención de la población joven rural**

La población joven rural constituye un grupo focal de las estrategias de desarrollo humano rural, dada su particular condición de vulnerabilidad e invisibilidad, y por representar el factor de cambio en la posibilidad de romper las formas de reproducción de las estructuras de pobreza y desigualdad que aquejan la población rural.

◆ **Desarrollo sostenible de los recursos naturales**

El uso sostenible de los recursos naturales tiene en el medio rural su más concreta expresión, ya que su población actúa como su administrador primario al tener una alta dependencia con ellos en sus formas productivas y de apropiación territorial.

◆ **Prioridad del desarrollo de capital humano y social en el medio rural**

Se promueven estrategias sobre planificación y gestión local, participación, autonomía, autogestión comunitaria y empresarial, sistemas de información, liderazgo social, creación de redes de agentes sociales. Además, se promueve el fortalecimiento de la ciudadanía y el desarrollo institucional en los organismos gubernamentales, estructuras normativas y reguladoras, formación de capacidad para la formulación de políticas y estrategias públicas diferenciadas, sistemas de diagnóstico, evaluación y reducción de costos de transacción en la gestión pública, desarrollo de sistemas de comunicación social y estrategias de análisis estratégico, aprendizaje y desarrollo institucional.

◆ **Construcción de redes y alianzas**

Para el CIDER resulta de especial importancia el desarrollo y fortalecimiento de redes y alianzas estratégicas entre agentes protagonistas del desarrollo rural en los niveles locales, nacionales e internacionales.

Para ello, promueve la creación de capacidades para la negociación, la formulación y gestión de iniciativas conjuntas de actores rurales, desarrollo de instrumentos que potencien el trabajo multidisciplinario y multiagencial, creación de mecanismos de trabajo consensuado entre sectores de la política pública económica, social, y ambiental.

Es fundamental el fomento de los diálogos hemisféricos y la divulgación y comunicación entre los países, gobiernos, comunidades, empresarios y académicos.

*El nuevo enfoque propone la inclusión de la juventud como protagonista de los procesos de desarrollo.*

*Se busca generar modelos productivos que incorporen la economía ambiental como parte integral de la economía rural, y formular políticas públicas que reconozcan, valoren y compensen el aporte y papel de los pobladores rurales a la sostenibilidad de los recursos suelo, agua, aire y biodiversidad.*

*En el desarrollo de capital humano se privilegia la educación y nuevos esquemas pedagógicos y de formación, valoración y sistematización de experiencias alternativas de educación formal y no formal.*

*En cuanto al capital social se reconoce la importancia de las instituciones, tanto privadas como públicas y la cultura con sus normas, tradiciones y valores.*

*El CIDER promueve la generación de capacidades para la integración de organizaciones comunitarias de base, empresarios, autoridades públicas locales, entidades públicas nacionales, organizaciones no gubernamentales, comunidades académicas, agencias multilaterales y los sistemas institucionales existentes en el continente.*

## Los nuevos retos plantean el fortalecimiento de acciones con los siguientes actores:

- **Gobiernos nacionales de las Américas** para generar agendas de desarrollo con especial énfasis en el combate a la pobreza, la institucionalización de la perspectiva de género y la creación de condiciones de democracia económica y social y el ejercicio y fortalecimiento de la ciudadanía.
- **Gobiernos locales** en el apoyo a la formulación de planes de acción, ordenamiento y desarrollo que permitan la integración de las dimensiones del desarrollo en el marco de la nueva ruralidad, construyendo capital social e incrementando su capacidad de gestión institucional y política, de forma que se avance hacia la autonomía y sostenibilidad del territorio local.
- **Organismos internacionales, agencias y bancos multilaterales** para fortalecer agendas de cooperación financiera en los campos de desarrollo rural y atención a la pobreza, y mecanismos de formulación y negociación equitativos.
- **Organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales** en facilitar escenarios de trabajo conjunto para la gestión y operación de planes y programas de desarrollo rural, fortaleciendo sus capacidades y dotación de instrumentos y servicios.
- **Sector privado de pequeños y medianos productores**, para el fortalecimiento de su capacidad empresarial y definición de opciones de inversión y preinversión que posibiliten su autogestión y sostenibilidad.
- La **juventud de las Américas** para lograr como actores protagónicos, su plena incorporación a las dinámicas del desarrollo rural, aportando nuevas estrategias de formación e inclusión en procesos productivos con generación de empleo e ingresos, abriendo espacio para la construcción de una nueva visión de futuro para la región.
- Las **mujeres rurales** para lograr su empoderamiento y posibilitar la participación en la formulación de las agendas productivas y de desarrollo social en la búsqueda de la igualdad y la equidad.
- Los **pueblos indígenas** en la identificación de estrategias propias de inclusión en los modelos de desarrollo, que se soporten en el reconocimiento cultural y político y en la exploración de opciones productivas y sociales que permitan el desarrollo e integración de sus territorios a las dinámicas nacionales y globales.
- **Instituciones de conocimiento**, centros de investigación y universidades para la conformación de agendas de investigación y conocimiento cuyos resultados puedan ser útiles para el nuevo modelo de desarrollo rural sostenible.
- **Profesionales en desarrollo rural sostenible** para fortalecer estrategias que los incorpore en el mercado de servicios del medio rural y cuyos aportes conceptuales y empíricos coadyuven al nuevo modelo de desarrollo.

### La Nueva Institucionalidad requiere:

- **Relaciones intergubernamentales coherentes y consistentes**
- **Base de confianza**
- **Desarrollo de capacidades**
- **Liderazgo, participación y empoderamiento**
- **Organización y funciones efectivas**

## CONCLUSIÓN

**El apoyo financiero de ASDI ha permitido:**

**Profundizar la reflexión y ejecución de la perspectiva de género, posibilitando el diálogo e investigación de una nueva ruralidad.**

**Ha puesto de manifiesto que las nuevas concepciones desbordaron los viejos paradigmas sobre lo rural y que su consideración ha comenzado a ser un punto obligado de las agendas políticas de los gobiernos y de la sociedad civil.**



**Ha permitido la consolidación de pensamiento y de capacidades conceptuales, metodológicas, teóricas y pedagógicas, muchas de las cuales se han plasmado en múltiples publicaciones y materiales visuales.**



**Ha posibilitado la formación de redes:**

Emprendedoras rurales en Centroamérica y el Caribe. La red de profesionales, la red del Centro Internacional de Desarrollo Rural (CIDER), la red y convocatoria de las Primeras Damas, la red y relacionamiento directo con los institutos de las mujeres, la red de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), las redes de ONG y OG y



**Ha permitido plantear, con solidez y determinación, la necesidad de financiamiento con perspectiva de género en diferentes organismos internacionales** como el BID, FIDA, GTZ, y el Banco Mundial. Ha posibilitado permear en esos organismos el nuevo planteamiento de ruralidad, dentro del cual cobran vigencia y una nueva dimensión los temas de pobreza y crecimiento,

**Ha posibilitado que la institucionalidad del IICA se haya abierto al cambio** iniciando el proceso de incorporar la perspectiva de género en su normativa, en sus manuales y reglamentos, en sus planes de acción, programas, proyectos y en la cooperación técnica.

**En síntesis, el Proyecto ha permitido agregar valor con BID, FAO, GTZ, Banco Mundial, y CEPAL,** entre otros, en cuya planificación e informes anuales se ha incorporado la perspectiva de género dentro de una concepción de nueva ruralidad, **con la sociedad civil, con algunos gobiernos y ministerios de agricultura y de desarrollo rural,** como es el caso de los diversos acuerdos del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)/CORECA para implementar el desarrollo rural sostenible y la equidad de género en la región.

Se ha logrado **reposicionar el tema de lo rural en el Hemisferio desde la Nueva Ruralidad** y convertirnos en la vanguardia de un sueño que se estigmatizaba como locura o al que se hacía caso omiso o a lo sumo, una tímida referencia.

**Se ha logrado que cada vez más la gente, las organizaciones y los diferentes sectores públicos y privados, nacionales e internacionales, valoricen los nuevos planteamientos y los incorporen** cada vez más en sus agendas. No son casuales los ejemplos de Honduras y Panamá, que han iniciado la incorporación de la Nueva Ruralidad en sus estrategias.

Los nuevos desafíos conducen a profundizar los planteamientos sobre la competitividad social del territorio, siendo uno de sus temas fundamentales el de la institucionalidad y dentro de éste el de gobernabilidad o como definen algunos autores, “la gobernación”, base de la competitividad social, ubicándose dentro de sus múltiples aspectos, el tema de la municipalidad. Aquí cobra sentido la necesidad de que las autoridades locales redescubran sus nuevas funciones y concierten con otros actores de la sociedad civil la toma de decisiones a través del diálogo, en un proceso participativo y democrático.

***Los retos planteados permiten afirmar que el camino está abierto para entrar en un proyecto nuevo de “Desarrollo de la Ciudadanía Rural”, con perspectiva de género y enfoque de inclusión. Este desarrollo pasa por fortalecer la demanda de la gente, facilitar su organización y articulación en función de la nueva dinámica política, económica cultural alrededor del desarrollo rural de América.***

***Nuevos retos hacia el desarrollo de la Ciudadanía Rural***